



COMUNICADO

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en **Divulgación de la Ciencia**, con un sueldo mensual de \$ 14,944.48, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación de maestría o preparación equivalente que incluya un diplomado en divulgación de la ciencia
- Habilidad de promover la investigación del ICML de los mares y cuerpos de agua epicontinentales y comunicarla a la sociedad mexicana
- Experiencia mínima de dos años en redes sociales, o prensa dentro y fuera de la UNAM o canales de video en el tipo de trabajo desarrollado en las disciplinas de las Ciencias del Mar o la Limnología

Requisitos:

- Los candidatos deben ser menores de 39 años de edad para mujeres y de 37 para hombres en la fecha de la autorización de la incorporación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

Pruebas:

1. Elaborar un proyecto técnico del desarrollo de una campaña de comunicación de la investigación que realizan los laboratorios del ICML
2. El proyecto debe considerar llevar la ciencia que genera el ICML hacia la sociedad mexicana, como un referente de calidad para los temas sustantivos de investigación de los mares y cuerpos de aguas epicontinentales
3. Exposición oral y defensa del proyecto técnico
4. Examen práctico en cómo generar boletines de prensa y el desarrollo de un directorio de contactos en medios masivos para eventos de Puertas Abiertas.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el día **6 de abril de 2018**, para presentar los siguientes documentos:

Let.

- Una carta, dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto técnico solicitado en el punto 1 de las pruebas.

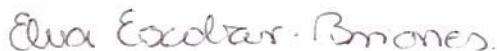
Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, (icmlsa@cmarl.unam.mx). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se aplicarán los puntos 2 y 3 de las pruebas.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología respecto al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de febrero de 2018.

La Directora



Dra. Elva Escobar Briones